

**CONSEJO CURRICULAR**  
**ACTA No. 015**  
**Martes 26 de agosto de 2014.**

Siendo las 3:00 p.m. del día veintisiete (27) del mes de agosto de 2014, previa convocatoria, se hicieron presentes en la oficina de la Maestría en Educación del Edificio de Posgrados de la Facultad de Ciencias y Educación el Coordinador Jorge Orlando Lurduy Ortégón, *Presidente del Consejo Curricular* de la Maestría en Educación ME - UD, los representantes de los profesores, Pedro Javier Rojas Garzón, Jaime Duván Reyes Roncancio y como profesores invitados Carlos Jilmar Díaz Soler y Maritza Pinzón.

**AGENDA**

1. Verificación del Quórum y Aprobación del Orden del día
2. Aprobación del Acta anterior
3. Solicitud estudiantes
4. Varios

**DESARROLLO**

1. **Verificación del Quórum y Aprobación del Orden del día.** Verificado el quórum y en consideración a la agenda propuesta, los integrantes del Consejo Curricular aprueban el orden del día e inicia la sesión manifestando que obrará en calidad de secretario *ad-hoc* el profesor Pedro Javier Rojas Garzón.
2. **Aprobación del Acta anterior.** El Coordinador presenta a consideración de los consejeros el Acta N° 014 del 12 de agosto de 2014, para su respectiva aprobación. Los consejeros aprueban por unanimidad el Acta N° 014 de 2014, la cual será publicada en la página Web de la Maestría en Educación.
3. **Solicitud estudiantes**
  - 3.1 **Solicitud asignación de evaluadores.** El coordinador informa a este Consejo, la solicitud del profesor Fernando Guerrero Recalde, director del trabajo de grado de la estudiante María Alba Pérez Saavedra, código 20122184018, quien solicita evaluadores para dicho trabajo relacionado a continuación. El Consejo Curricular estudió la solicitud y designa a los profesores Diana Gil Chaves y Gabriel Mancera Ortiz, como evaluadores del trabajo de grado.

Estudiante	Título trabajo	Director	Evaluadores
María Alba Pérez Saavedra	La narrativa educativa como mediación en el desarrollo del pensamiento matemático escolar	Fernando Guerrero Recalde	Diana Gil Chaves Gabriel Mancera Ortiz

- 3.2 **Aplazamiento (Retiro Voluntario) de Semestre.** Estudiante Alejandra Jiménez Rodríguez, código estudiantil 20132284011 y Yenny Carolina Novoa Parra, código 20132184023 (Había solicitado modalidad especial). El Consejo Curricular de la ME-UD, acusa el recibo de las solicitudes de las estudiantes antes mencionadas, quienes piden aplazamiento del semestre (retiro voluntario) debido a dificultades económicas. En tal sentido el Consejo Curricular de la ME-US determina:
  - i. Aprobar las solicitudes presentadas por las estudiantes.
  - ii. Notificar mediante oficio a las estudiantes esta decisión, aclarando lo contemplado en el Artículo Trigésimo Cuarto del Reglamento de Postgrados de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, el cual señala explícitamente lo siguiente: "Reingresos: El estudiante que haya cancelado su matrícula o no la renueve en un periodo académico o ciclo académico, puede solicitar reingreso, dirigiéndose por escrito al Coordinador del postgrado respectivo. El Consejo Curricular de Postgrado estudia y decide sobre los reingresos. El estudiante a quién se le haya aprobado el

reingreso, debe someterse al plan curricular y reglamentaciones vigentes en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. El Consejo de Proyecto Curricular de postgrado puede aceptar solicitudes de reingreso, hasta máximo dos (2) años después de la interrupción de estudios".

**3.3 Solicitud aval académico Estudiante Óscar Samuel Moreno Gómez, Código 20122284014.** El Consejo Curricular de la ME-UD, acusa recibido de la solicitud presenta por el estudiante antes mencionado, quien requiere aval académico para participar como ponente en el *Novena conferencia latinoamericana de objetos y tecnologías de aprendizaje –LACLO*, a realizarse en la ciudad de Manizales del 20 al 24 de octubre de 2014. En tal sentido, el Consejo Curricular de la ME-UD determina:

- i. Avalar la solicitud presentada por el estudiante.
- ii. Notificar mediante oficio a las estudiantes esta decisión, de tal manera que Óscar Samuel pueda proceder administrativamente ante las instancias pertinentes para la gestión de los recursos económicos que permitan su participación en el evento mencionado.

**3.4 Solicitud aval académico Estudiante Baltazar Ramón Parada, Código 20132184025.** El Consejo Curricular de la ME-UD, acusa recibido de la solicitud presenta por el estudiante antes mencionado, quien requiere aval académico para participar como ponente en el *IV Congreso CABRIWord y VII Congreso Iberoamericano de CABRI 2014*, a realizarse en la ciudad de Medellín del 8 al 10 de octubre de 2014. En tal sentido, el Consejo Curricular de la ME-UD determina:

- i. Avalar la solicitud presentada por el estudiante.
- ii. Notificar mediante oficio a las estudiantes esta decisión, de tal manera que Óscar Samuel pueda proceder administrativamente ante las instancias pertinentes para la gestión de los recursos económicos que permitan su participación en el evento mencionado.

### **3.5 Solicitud Mención de Meritorio.**

- El Consejo Curricular de la ME-UD, acusa recibo de la solicitud presentada por los jurados del trabajo de grado de la Maestría en Educación énfasis Ciencias de la Naturaleza y la Tecnología, en la cual recomienda otorgarle la Mención de Meritorio, al trabajo de grado titulado "*Propuesta metodológica para la interpretación y análisis de gráficas cinemáticas en conectividad*", desarrollado por Maximiliano Pérez Gil, código 20122284015.
- El Consejo Curricular de la ME-UD, acusa recibo de la solicitud presentada por los jurados del trabajo de grado de la Maestría en Educación énfasis Educación Matemática, en la cual recomienda otorgarle la Mención de Meritorio, al trabajo de grado titulado "*Etnomatemática, escuela y aprendizaje de las matemáticas: El caso de la comunidad de Guacamayas, Boyacá, Colombia*", desarrollado por Christian Camilo Fuentes Leal, código 20122184008. El Consejo Curricular determina remitir y dar trámite ante el Comité de Investigaciones de la FCE, teniendo en cuenta la directriz de dicho comité leída en al Acta 11 de 15 de julio de 2014.

### **4.1. Homologación de Espacios Académicos.**

- **Estudiante. Rocío del Pilar Barrera Gómez (Código 20142184005).** El Consejo Curricular de la ME-UD acusa recibo de la solicitud presentada por la estudiante, quien solicita se la homologación de nueve (9) créditos académicos que consideren estén dentro de los parámetros curriculares de la Maestría en Educación, toda vez que cuenta con estudios de Posgrado realizados en la Universidad Distrital, específicamente en el Programa de Especialización en Educación Matemática. En tal sentido, el Consejo Curricular de la ME-UD determina:  
Designar al profesor Pedro Javier Rojas Garzón, para que realice el estudio de la solicitud y presente su concepto durante el desarrollo de la próxima sesión del Consejo Curricular conforme lo establecido en el ítem b y c del Artículo 4 de la Resolución 095 del 2013, emitida por el Consejo Académico de la Universidad Distrital.

- **Estudiante. Liliana Marcela González Carrillo (Código 20142184014).** El Consejo Curricular de la ME-UD acusa recibo de la solicitud presentada por la estudiante, quien solicita la homologación de nueve (9) créditos académicos que consideren estén dentro de los parámetros curriculares de la Maestría en Educación, toda vez que cuenta con estudios de Posgrado realizados en la Universidad Distrital, específicamente en el Programa de Especialización en Educación Matemática. En tal sentido, el Consejo Curricular de la ME-UD determina:  
Designar al profesor Pedro Javier Rojas Garzón, para que realice el estudio de la solicitud y presente su concepto durante el desarrollo de la próxima sesión del Consejo Curricular conforme lo establecido en el ítem b y c del Artículo 4 de la Resolución 095 del 2013, emitida por el Consejo Académico de la Universidad Distrital.

#### 4. Varios.

- *Invitación evento.* Se recibió correo electrónico de la profesora Liliana Rodríguez Pizzinato, agradeciendo nuevamente el apoyo brindado por la Maestría en Educación, al grupo de investigación Geopaideia, para la realización de la Tercera Convención Nacional de Educación Geográfica, que se llevará a cabo los días 3, 4 y 5 de septiembre/14. La profesora Liliana, cursa invitación a los estudiantes y profesores del programa de la Maestría a la charla con la invitada internacional María Victoria Fernández Caso, profesora de la Universidad de Buenos Aires. Dicha charla se ha programado para el lunes 1 de septiembre/14 a las 4:00pm-6pm en la Aduanilla de Paiba.
- *Informe EDEM1.* El Profesor Pedro Javier Rojas Garzón informa sobre la organización de las actividades a desarrollar en el EDEM, actividad que se cofinanciará desde el énfasis de Educación Matemática, con el apoyo de los otros proyectos Curriculares.
- *Autoevaluación y Acreditación.* Se propone realizar una reunión con el profesor John Páez, para determinar la agenda de las actividades de Autoevaluación y Acreditación del programa para el presente semestre de 2014. El Consejo Curricular acuerda que el 1 de septiembre de 2014 se realice dicha reunión.
- *Caso estudiante.* El Coordinador informa sobre la reunión con el estudiante Andrés Palomino Ortega del énfasis de Educación en Ciencias de la Naturaleza y la Tecnología, quien solicitó una revisión de la nota 3,8 obtenida en el Espacio Académico Modelos y Representaciones Científicas correspondiente al segundo semestre del 2013, a cargo de los profesores Jaime Duván Reyes y Guillermo Fonseca. Una vez revisada la documentación los profesores confirma la nota obtenida por el estudiante. Es de aclarar que con esta nota el estudiante perdió el beneficio del 50% por monitoria.
- *Monitores Académicos Administrativos.* Se propone asignar un monitor para los énfasis Educación Matemática y Educación en Ciencias de la Naturaleza y la Tecnología y otro para los énfasis Ciencias Sociales, Ética, Política y Educación y Comunicación Intercultural, Etnoeducación y Diversidad Cultural, la selección de los monitores se hará por el procedimiento institucional determinado y estará a cargo del Coordinador de la ME-UD.

Se da por terminada y, en consecuencia, se levanta la sesión, siendo las 5:30pm, en constancia firman:



**UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**  
**FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN**  
**MAESTRÍA EN EDUCACIÓN ME - UD**

---

---

JORGE ORLANDO LURDUY O.  
Presidente

---

PEDRO JAVIER ROJAS GARZÓN  
Secretario (ad hoc)